

Garantía provisional: Treinta y seis mil pesetas.
 Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe del remate,
 multiplicado por cinco.

MODELO DE PROPOSICION

DON
 con domicilio en calle
 núm con DNI, enterado del
 Pliego de Condiciones para adjudicar en arrendamiento el local de
 bar y dependencias del mismo existentes en el Apeadero Terminal
 de Autobuses de Bailén, sito en Avda. de Málaga, acepta todas y
 cada una de las expresadas condiciones y, habiendo depositado
 la garantía provisional cifrada en 36.000 pesetas, solicita tomar
 parte en la correspondiente subasta pública ofreciendo por dicho
 arrendamiento la cantidad anual de pesetas.

(Fecha y firma)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayunta-
 miento de las diez a las catorce horas y hasta el día hábil anterior
 a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas
 del día siguiente hábil al de transcurridos veinte, también hábiles,
 al de la publicación de esta subasta en el Boletín Oficial de la Junta
 de Andalucía.

Bailén, 23 de noviembre de 1990

ANUNCIO de subasta (PP. 1780/90).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén
 (Jaén), hace saber: En cumplimiento de lo acordado por el Ayunta-
 miento Pleno en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1990
 y de conformidad con el art. 122.2 del Real Decreto Legislativo
 781/86, de 18 de abril, se anuncia la siguiente subasta de con-
 cesión administrativa.

Objeto: Lo ocupación y subsiguiente explotación de dos ta-
 quillas destinadas a despacho de billetes ubicadas en el edificio de
 nueva creación del Apeadero Terminal de Autobuses

Plazo: La concesión administrativa es por cinco años a partir
 de la fecha de la adjudicación definitiva, y tiene carácter improrrogable.

Tipo de licitación: Cuarenta mil pesetas al año por cada uno
 de los taquillas al alza.

Pago del canon: El pago del canon anual de cada taquillo
 será satisfecho por los concesionarios en doce fracciones mensuales
 iguales, con vencimiento en los cinco primeros días de cada mes.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría
 del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Dos por cientos del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe del remate,
 multiplicado por cinco.

MODELO DE PROPOSICION

DON
 con domicilio en calle
 núm con DNI, enterado del
 Pliego de Condiciones para la adjudicación por subasta pública de
 la concesión administrativa de dos taquillas destinadas a despacho
 de billetes ubicadas en el edificio de Apeadero Terminal de Auto-
 buses, acepta todas y cada una de las expresadas condiciones y,
 habiendo depositado la garantía provisional cifrada en
 pesetas, solicita tomar parte en la correspondiente subasta pública
 optando por la taquilla núm, ofreciendo por dicha
 concesión la cantidad anual de
 pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayunta-
 miento de las diez a las catorce horas y hasta el día hábil anterior
 a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las once horas
 del día siguiente hábil al de transcurridos veinte, también hábiles,

al de la publicación de esta subasta en el Boletín Oficial de la Junta
 de Andalucía.

Bailén, 26 de noviembre de 1990

ANUNCIO (PP. 1847/90).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén
 (Jaén).

Hoce saber: Que en lo Secretario del Ayuntamiento se en-
 cuentra expuesta al público por término de ocho días el Pliego de
 Condiciones económico-administrativas para la enajenación me-
 diante subasta del inmueble de propiedad municipal sito en calle
 María Bellido, 37, para que durante el mismo puedan presentarse
 reclamaciones.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo
 122.2 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril, y en cumplimiento
 del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión cele-
 brada el día 7 de diciembre de 1990, se convoca la siguiente sub-
 asta:

Objeto: La enajenación del solar, antes «Escuelas María Bel-
 lido», sito en c/ María Bellido, 37, con una superficie de 774 m².

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 20.000.000 de
 pesetas, al alza.

Información: El Pliego de Condiciones y demás documentos
 del expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayunta-
 miento, durante los horas de oficina, desde la publicación de la
 subasta hasta la fecha de la licitación.

Pago: El precio del remate deberá ingresarse en la Tesorería
 Municipal con anterioridad o la fecha en que se otorgue la es-
 critura de adjudicación; esto fecha será dentro del plazo de dos
 meses contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudica-
 ción definitiva.

Garantía provisional: 2% del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4% del precio del remate.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 D.N.I. núm. expedido en el
 vecino de domiciliado en
 en nombre propio (o en representación de)
 enterado del Anuncio y Pliego de Condiciones económico-administrativas
 que sirven de base a la subasta del solar sito en
 calle María Bellido, 37, con una extensión superficial de 774
 metros cuadrados, ofrece como precio de adquisición del mismo la
 suma de
 pesetas
 (en letra y en cifra), y se compromete a dar cumplimiento a todas
 las cláusulas del Pliego de Condiciones y a las obligaciones esta-
 blecidas en la legislación vigente sobre la materia.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas.
 En la Secretaría del Ayuntamiento, de las 9 a las 14 horas, durante
 el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de
 la publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la
 Junta de Andalucía.

Apertura de plicas. En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento,
 a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de
 presentación de proposiciones.

Bailén, 12 de diciembre de 1990

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

ANUNCIO (PP. 61/91).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Go-
 bierno, en sesión de 14 de enero de 1991, se anuncia el siguiente
 concurso:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del concurso la reali-
 zación de las obras del «Proyecto de mejoras de saneamiento y
 pavimentación de varios calles de Marbella y San Pedro Alcántora,

con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de cuatro meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 109.520.663 ptas.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de ese Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 627.603 ptas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el art. 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de mejoras de saneamiento y pavimentación de varias calles de Marbella y San Pedro Alcántara», en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección 2ª, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes boletines: BOE, BOJA y BOP conforme al siguiente modelo:

D
 mayor de edad, de estado
 de profesión vecino de
 con domicilio en
 D.N.I. núm expedido en
 el día de de en nombre propio
 (o en representación de
 con domicilio en)
 hace constar:

1. Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de mejoras de saneamiento y pavimentación de varias calles de Marbella y San Pedro de Alcántara.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otras prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local; que se halla al corriente de las obligaciones tributarias a que se refiere el art. 2º del Real Decreto 1462/1985 de 3 de abril; que no están incurso en algunos de los supuestos a que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre de la Administración del Estado y Ley 5/1984, de 24 de abril de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de

altos cargos, en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 627.603 ptas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 7ª del pliego de condiciones.

5. Propone como precio total el de ptas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas de y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

Marbella, a de 1991.

Firma del licitador

Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, categoría e, subgrupo 4; Grupo E, categoría e, subgrupo 1.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurrido veinte días también hábiles, contados desde la última publicación del anuncio de concurso en cualquiera de estos Boletines: BOE, BOJA y BOP, se considerará inhábil a efectos del acto de apertura de pliegos los sábados, trasladándose la apertura al siguiente día hábil.

Marbella, 16 de enero de 1991.- El Alcalde Acctal.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO de adjudicación.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión del día 7 de diciembre de 1990, adjudicó definitivamente el contrato de ejecución de las obras del proyecto denominado «Pavimentación e infraestructuras básicas en barriadas El Rinconillo, Acebuchal, Las Pilas, Vistamar, El Cobre, Bajadilla, Piñera y Sta. Agueda», por administración al Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, por la cantidad de 79.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto legislativo 781/86.

Algeciras, 17 de diciembre de 1990.- El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.

ANUNCIO de adjudicación.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión del día 4 de diciembre de 1990, adjudicó definitivamente el contrato de ejecución de las obras del proyecto denominado «Mejora en infraestructura y servicios», a la empresa Construcciones López y Vázquez, S.L., por la cantidad de 42.800.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto legislativo 781/86.

Algeciras, 17 de diciembre de 1990.- El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (AT678/2728) (PP. 1518/90).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar,
 Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:
 Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Maestranza, 4. Málaga.
 Finalidad: Aumento de capacidad y nueva alimentación a la Zona Elviria-La Alquería y paraje La Cala, sita en Marbella y Mijas.
 Características: Línea aérea de 20 KV., apoyos metálicos Al-Aw de 181,8 mm2 y subterránea aluminio de 240 mm2 de 10.000 metros de longitud total.
 Términos municipales afectados: Marbella y Mijas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.